

# INNOVA4J

Agile **IT** Partner

Laboratorio de investigación, consultoría y desarrollo de software

## Política de Tratamiento de la Información

Innova4J

**Fecha del documento:** 20/10/2016

## Tratamiento de la Información

El laboratorio de investigación, consultoría y desarrollo de software **INNOVA4J SAS** en desarrollo del artículo 15 de la Constitución Política y en cumplimiento de las leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, hace públicos los lineamientos en que se rige para garantizar la protección de los datos personales o de cualquier otro tipo información de sus clientes, proveedores y empleados que sea utilizada o sea almacenada en bases de datos o archivos, garantizando el derecho constitucional de las personas a conocer, actualizar y rectificar los datos que se hayan recopilado sobre ellas.

Serán Titulares objetos de protección bajo los presentes lineamientos, todas aquellas personas que en calidad comercial, informativa o laboral ya sea permanente u ocasionalmente, suministren información o datos personales a **INNOVA4J SAS**, quien actúa como responsable del tratamiento de la información que repose en sus bases de datos, entendiéndose tratamiento como la recolección, almacenamiento, uso, transferencia y eliminación de los mismos.

### Responsable del tratamiento de la información

**INNOVA4J SAS** identificada con el número de NIT 900.185.584-8, ubicada en la ciudad de Cali en la Calle 14 # 65 c 44, correo electrónico [info@innova4j.com](mailto:info@innova4j.com) y número telefónico de contacto **3304056**.

### Normativa aplicable

- Constitución política de Colombia
- Ley estatutaria 1266 de 2008
- Ley 1581 de 2012 (Régimen general de protección de datos personales)
- Decreto Reglamentario 1377 de 2013

### Obligatoriedad

INNOVA4J SAS en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, informa a sus empleados, contratistas y terceros que todos los lineamientos expuestos en el presente documento son de carácter obligatorio y de estricto cumplimiento aún finalizado el vínculo con la compañía. INNOVA4J SAS incluye una cláusula contractual para que en caso de incumplimiento de las políticas definidas se originen sanciones de tipo laboral o responsabilidad contractual. Lo anterior en consecuencia del deber de responder patrimonialmente por daños y perjuicio que

cause a los titulares de los datos a INNOVA4J SAS por el incumplimiento a estos lineamientos o el tratamiento inadecuado de los datos personales.

En el caso laboral, de conformidad con el código sustantivo del trabajo se considera como justa causa para dar por finalizado el contrato de trabajo la violación grave o reiterada de los presentes lineamientos. (Numeral 6 del artículo 62 "Cualquier violación grave de las obligaciones o prohibiciones especiales que incumben al trabajador de acuerdo con los artículos 58 y 60 del Código Sustantivo del Trabajo, o cualquier falta grave calificada como tal en pactos o convenciones colectivas, fallos arbitrales, contratos individuales o reglamentos.").

De igual modo y de acuerdo con el numeral 1 del artículo 58 del código sustantivo del trabajo ("Realizar personalmente la labor, en los términos estipulados; observar los preceptos del reglamento y acatar y cumplir las órdenes e instrucciones que de modo particular la impartan el empleador o sus representantes, según el orden jerárquico establecido"), dichos lineamientos deben ser observados y respetados por cada empleado, contratista y tercero que obre en nombre INNOVA4J SAS.

## Definiciones

A continuación y para efectos de los presente lineamientos se indican los significados de los términos más relevantes, los cuales han sido citados a partir de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013:

(TÍTULO I OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES Artículo 3°. Definiciones)

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o

supresión.

( TÍTULO III CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS Artículo 5°. Datos sensibles)

- **Datos sensibles:** Para los propósitos de la presente ley, se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

## Principios para el tratamiento de los datos personales

(TÍTULO II PRINCIPIOS RECTORES Artículo 4°. Principios para el Tratamiento de datos personales.)

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente ley, se aplicarán de manera armónica e integral, los siguientes principios:

- **Principio de la legalidad:** El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de la finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo a la Constitución y Ley, la cual debe ser informada al Titular
- **Principio de la libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de la veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error
- **Principio de la transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le concierne
- **Principio de acceso a circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o

por las personas previstas en la presente ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.

- **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

## Tratamiento de los datos personales y finalidad de los mismos

INNOVA4J SAS trata los datos personales de manera leal y lícita. Estos datos son capturados en la siguientes actividades:

- Contacto a través de la página web
- Evaluación y selección de personal
- Gestión de información de nómina y procesos internos asociados a recurso humano
- Registro de información de proveedores
- Gestión comercial y de mercadeo
- Registro de personas que asisten a eventos académicos y comerciales organizados por INNOVA4J SAS
- Convenios con entidades financieras o de otro tipo
- Captura de información en actividades de servicio al cliente

Para efectos de la captura, almacenamiento, análisis, procesamiento, transmisión, supresión, acceso o cualquier tipo de tratamiento de los datos personales en estas actividades, INNOVA4J SAS debe actuar bajo los términos de las leyes y normativas indicadas en el apartado "*Normativa aplicable*" de la presente política. INNOVA4J debe contar con autorización previa (escrita u oral o mediante conductas

inequívocas) del Titular de los datos personales en caso de requerir compartir dicha información con terceros, proveedores o contratistas.

El uso que destina INNOVA4J para la información personal capturada es el siguiente:

- Envío de correspondencia, correos electrónico o contacto telefónico con sus clientes, proveedores y empleados.
- Mecanismos de evaluación y selección de personal, administración de contrataciones y gestión de relaciones laborales y el cumplimiento de sus obligaciones derivadas.
- Facturación y pagos a proveedores, empleados, contratistas y terceros.
- Divulgación de información vía correo electrónico
- Identificación de clientes potenciales y procesos de gestión comercial

### **Vigencia de las bases de datos**

En INNOVA4J SAS la información almacenada en las bases de datos será suprimida una vez se considere culmine la vigencia de su tratamiento, dicho periodo de vigencia será aquel que se requiera por normativas contables, comerciales, tributarias, laborales, o cualquier aspecto administrativo, fiscal, jurídico, o histórico de la información, y en todo caso no podrá superar los 5 años. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento de los datos personales, INNOVA4J procederá a efectuar su supresión de las bases de datos, esto en conformidad con el Artículo 11 del Decreto 1377 de 2013.

### **Derechos de los Titulares de los datos**

Los derechos que asume el Titular de los datos personales son los siguientes:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales
- Solicitar la prueba de su autorización para el tratamiento de sus datos personales
- Ser informado respecto del uso que se le da a sus datos personales
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de datos personales de las bases de datos y archivos cuando el Titular lo considere
- Presentar quejas o reclamos ante la empresa encargada de la protección de los datos personales

### **Autorización del Titular para el tratamiento de datos personales**

La autorización del Titular para el tratamiento de sus datos personales debe efectuarse de la siguiente manera:

- Debe presentarse previamente de manera expresa e informada
- Se debe especificar la finalidad que tendrán los datos personales en cuestión
- La autorización debe obtenerse por cualquier medio que permita su posterior consulta y validación
- Se debe informar al Titular sobre la identificación, dirección física, correo electrónico y teléfono del responsable del tratamiento de la información, INNOVA4J SAS.

En los siguientes casos no se requerirá de autorización del Titular para el tratamiento de la información:

- Cuando los datos a tratar son públicos
- Cuando los datos son requeridos por una entidad pública en ejercicio de sus funciones
- Cuando se trata una urgencia médica o sanitaria
- Cuando el dato se relaciona con información contenida en el registro civil

## **Tratamiento de datos sensibles**

INNOVA4J SAS realiza el tratamiento de datos sensibles conforme a lo estipulado por Artículo 6 de la ley 1581 de 2012, por la cual se prohíbe el Tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

1. El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
2. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
3. El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
4. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
5. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

Como responsable del tratamiento de los datos sensibles INNOVA4J SAS en cumplimiento del Artículo 6 del Decreto 1377 debe:

1. Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
2. Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.

Ninguna actividad podrá condicionarse a que el Titular suministre datos personales sensibles.

## Consultas

Las consultas realizadas por Titulares o sus causahabientes para conocer los datos almacenados en por INNOVA4J SAS serán recepcionados a través del correo electrónico [info@innova4j.com](mailto:info@innova4j.com), por medio físico a la oficina ubicada en la ciudad de Cali en la **Calle 14 # 65 c 44**, de manera oral al teléfono **3304056** o a través de la página web [www.innova4j.com](http://www.innova4j.com) sección "Contacto".

Las consulta deben contar con la siguiente información:

- Fecha de recibido de la consulta
- Identificación del solicitante
- Nombres y apellidos del solicitante

La resolución de la consultas conforme al Artículo 14 de la Ley estatutaria 1581 de 2012 serán resueltas por INNOVA4J SAS en un plazo de máximo diez(10) días hábiles a partir de la fecha de la recepción de las mismas y una vez se haya validado la identidad del Titular de los datos consultados. Cuando no sea posible atender la consulta dentro del tiempo estipulado, INNOVA4J SAS deberá informar el Titular , expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## Reclamos

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en

esta Ley estatutaria 1581 o en esta política. podrán presentar un reclamo ante INNOVA4J el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a INNOVA4J, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se notificará al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
2. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
3. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
4. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Los reclamos realizados por Titulares o sus causahabientes para conocer los datos almacenados por INNOVA4J SAS serán recepcionados a través del correo electrónico [info@innova4j.com](mailto:info@innova4j.com), por medio físico escrito a la oficina ubicada en la ciudad de Cali en la **Calle 14 # 65 c 44**.

### **Transferencia internacional de datos personales**

Salvo que la Ley indique lo contrario, en caso de requerirse el envío o transferencia de datos personales a otro país será necesario contar con la autorización previa, expresa e inequívoca del Titular que permita la circulación internacional de sus datos.

### **Medidas de seguridad**

Todos los involucrados en procesos de manejo o manipulación de datos personales en las bases de datos de INNOVA4J, deberán asegurar que la misma esté protegida evitando el acceso, manipulación o pérdida por parte de personal no autorizado a usarla.

### **Fecha de entrada en vigencia de la Política**

La presente política es publicada el día 26 de Enero de 2017.



PARTE DEL GRUPO  
EMPRESARIAL



[www.digit-group.com](http://www.digit-group.com)

**En Colombia**

Calle 14 No. 65C-44 B/Limonar  
PBX.: (572) 3711190 - 3304056  
Cali

**En España**

TEL: +34 - 931 816 786  
Barcelona

[info@innova4j.com](mailto:info@innova4j.com)  
[www.innova4j.com](http://www.innova4j.com)